

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
45^a sesión
celebrada el jueves
12 de noviembre de 1998
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 45^a SESIÓN

Presidente: Sr. BALL (Nueva Zelanda)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 105 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS: CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/53/SR.45
12 de abril de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 105 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/53/12 y Add.1, A/53/325, A/53/328, A/53/413, A/53/486 y A/53/494)

1. El Sr. NUANTHASING (República Democrática Popular Lao) dice que, luego del retorno a su patria de 27.658 refugiados lao de Tailandia y 3.076 de China, se inició, bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la etapa final del programa de repatriación voluntaria de refugiados lao en el exterior. Su Gobierno espera fervientemente que el programa llegue pronto a su fin. Sin embargo, todavía quedan unos 1.300 refugiados lao en el campamento de Ban Napho, Tailandia, y quiere reafirmar la política de su Gobierno de que la repatriación de ese último grupo también debe ser voluntaria.

2. La aplicación de programas de repatriación voluntaria en diversas partes del mundo debe considerarse como un conjunto. Aunque es correcto dar la bienvenida a los refugiados que regresan a su país, reintegrarlos en la vida nacional e incorporarlos en el desarrollo sostenible es otra tarea, sumamente difícil. Para que tenga éxito, es muy necesario que la comunidad internacional brinde una asistencia apropiada. A ese respecto, el orador celebra el establecimiento de una Dependencia de Reinscripción y Autosuficiencia en el marco de la Sección de Programas y Apoyo Técnico del ACNUR. Cabe esperar que, con esa Dependencia, la repatriación voluntaria resulte una solución duradera para la situación de los refugiados de todo el mundo.

3. El Sr. YANGE (República Democrática del Congo) dice que su delegación hace suya la declaración que formuló Mozambique en nombre de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), en la que encomió la objetividad del informe de la Alta Comisionada así como su evaluación precisa de la situación en la región de los Grandes Lagos. Desea reafirmar que su país respeta y cumple sus compromisos en virtud de los instrumentos jurídicos internacionales en los que es parte, así como el de seguir sirviendo como país de asilo.

4. Aunque en 1997 la República Democrática del Congo país consideró necesario tomar medidas que llevaron al ACNUR a suspender temporalmente sus actividades en el país, ello se debió únicamente a la fricción entre la población indígena y los refugiados, situación que se complicó mucho por la negativa de estos últimos a adaptarse a su nuevo ambiente y también por el aumento de la delincuencia, unidos a dificultades socioeconómicas. La reciente firma de un protocolo de cooperación entre su Gobierno y el ACNUR constituye un buen augurio para el mejoramiento de las relaciones y fortalece la determinación de las autoridades congoleñas de resolver el problema de la presencia de refugiados en el país de manera digna, razonable y definitiva.

5. No obstante, su delegación quiere sugerir algunas formas de mejorar los efectos de las actividades de asistencia del ACNUR. A pesar de la crisis financiera de la Oficina, en la región de los Grandes Lagos, donde la inestabilidad continúa amenazando no solamente al África sino también a la humanidad en su conjunto, las operaciones de emergencia y repatriación siguen

siendo prioritarias. El orador pregunta cuáles son las medidas que proyecta adoptar el ACNUR para responder a las inquietudes que se plantean en el informe de la Alta Comisionada con relación al efecto negativo que tiene en la región de los Grandes Lagos y en varios otros países africanos la dispersión de los refugiados rwandeses que se niegan a volver a su país. En la parte oriental del país la situación está empeorando y hay razones para temer por la seguridad de los refugiados, ya que es improbable que la ACNUR esté en condiciones de repatriarlos y mucho menos de brindarles la protección internacional que necesitan.

6. Si bien es cierto que el ACNUR se está ocupando de unos 8 millones de refugiados, repatriados y personas que reciben ayuda humanitaria, las precarias condiciones de vida de las personas internamente desplazadas no se consideraron tan minuciosamente como hubieran querido algunos de los Estados afectados. Por ejemplo, la República Democrática del Congo enfrenta no sólo los problemas que plantea la presencia de los refugiados en su territorio, sino también los del creciente número de congoleños que fueron desplazados dentro de su propio país debido a la guerra de agresión en sus fronteras orientales. En las estadísticas que figuran en el informe no se hace ninguna mención a esos congoleños internamente desplazados. No obstante, como ocurre siempre que se producen conflictos armados, la enorme mayoría de los desplazados son mujeres, ancianos, niños y adolescentes, muchos de los cuales son objeto de violencia sexual y de otros abusos de las fuerzas ocupantes. Si el ACNUR dispusiera inmediatamente de fondos, tan pronto como terminaran las hostilidades podría iniciar actividades de asistencia como el reasentamiento de los internamente desplazados, la restauración de las instalaciones comunitarias y la rehabilitación de los caminos principales que unen centros urbanos con el interior.

7. El Sr. CHKHEIDZE (Georgia) dice que, como resultado del conflicto de seis años en Abjasia, Georgia, el número de refugiados y personas desplazadas de la región supera los 300.000. Las condiciones sociales en que viven son incalificables. Pese a la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), y de personal de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), los repatriados tienen que soportar una violencia continua. En mayo de 1998 los separatistas armados llevaron a cabo otra operación punitiva, como resultado de la cual los repatriados tuvieron que volver a convertirse en refugiados y sus casas fueron destruidas.

8. La protección de los repatriados depende en gran parte del grado de funcionamiento de la UNOMIG. Los separatistas tienen interés en obstruir el retorno de los refugiados y las personas desplazadas, razón por la cual también amenazan a los observadores internacionales, cuya protección se debe asegurar.

9. Al considerar el problema de los refugiados y las personas internamente desplazadas se debe concentrar la atención en los mecanismos económicos. Las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la región de Osetia meridional son realmente notables: mediante la aplicación de proyectos de índole económica, el PNUD ha logrado construir un puente entre las partes en conflicto. Por consiguiente, el retorno de los refugiados a la región ha adquirido un carácter permanente, y es lamentable que la falta de recursos obstaculice un funcionamiento todavía más eficaz del PNUD y que la única opción parezca ser la celebración de una conferencia especial de países donantes.

/...

También se han desarrollado proyectos económicos importantes para Abjasia, Georgia, pero la posición destructiva de la parte abjasia con respecto a las cuestiones clave del conflicto ha impedido su aplicación.

10. Es importante tener en cuenta el fortalecimiento de los derechos de los repatriados puesto que la zona de repatriación todavía está bajo el control de los separatistas. Además de la ciudadanía, los repatriados necesitan que una organización les otorgue un estado provisional, ya que su falta conduce a la violencia y causa víctimas. También se debe definir un mecanismo para proteger la propiedad de los desplazados.

11. El Sr. GOA (Guinea) señala que su país tiene fronteras comunes con otras seis naciones del África occidental, tres de las cuales tuvieron conflictos, y que ha sido seriamente afectado por esas crisis. Guinea ha recibido a miles de refugiados, aproximadamente un décimo de su población. Las regiones afectadas por la presencia de los refugiados son mayormente tierras de cultivo y bosques. La afluencia continúa planteando nuevos desafíos económicos, financieros, sociales, ambientales y de seguridad.

12. Con el apoyo de las Naciones Unidas, su Gobierno puso en marcha un programa de asistencia para los refugiados liberianos y de Sierra Leona, que posteriormente fue reemplazado por la Oficina Nacional de Coordinación para los Refugiados, cuyas oficinas regionales funcionan como órganos descentralizados en las zonas más afectadas por la presencia de refugiados. Se ha propuesto la creación de un Comité Nacional de hospitalidad y solidaridad para coordinar la asistencia, la gestión de emergencias, las operaciones posteriores a las emergencias y la rehabilitación.

13. Con la restauración de la paz en Liberia, el retorno a las normas constitucionales en Sierra Leona y la iniciación de negociaciones en Guinea-Bissau, es fundamental fortalecer la paz y la seguridad en la subregión para poder realizar los objetivos del desarrollo sostenible. Se necesita una acción concertada de la comunidad internacional. En vista de la escasez de recursos y de la continua inestabilidad que reina en la región, particularmente en la aplicación de los programas para los refugiados, la protección y asistencia adecuadas deben constituir tanto un objetivo prioritario como un desafío permanente para la comunidad internacional.

14. La Sra. FRITSCHE (Liechtenstein) dice que el ACNUR, único por la universalidad de su misión pero disminuido por la escasez de fondos, necesita contribuciones financieras y apoyo político. En vista de los esfuerzos recientes de la Oficina para mejorar su desempeño, esas contribuciones son merecidas.

15. La frecuente violación de los principios del derecho de los refugiados y del derecho humanitario, como la no devolución, es motivo de preocupación, y los aspectos jurídicos del creciente problema de las personas internamente desplazadas merecen la atención que les presta el representante del Secretario General.

16. Es fundamental que el ACNUR y los demás organismos pertinentes estén en condiciones de responder rápidamente ante las crisis. Se debe dar más prioridad a la prevención de desplazamientos de personas en gran escala, tanto dentro de

los países como a través de las fronteras, abordando las causas básicas del desplazamiento, que a menudo se encuentran en las violaciones masivas de los derechos humanos. En este sentido, la reciente firma de un memorándum de entendimiento entre el ACNUR y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) relativo a la cooperación en Kosovo es un paso satisfactorio.

17. Se debe dar una protección especial a los afectados más frecuente y gravemente por el desplazamiento. Las mujeres y los niños no sólo constituyen la mayoría de las personas desplazadas en todo el mundo sino que también son los que más probablemente sufran en forma desproporcionada sus consecuencias. La situación de las mujeres desplazadas fue señalada correctamente en las conclusiones acordadas sobre la mujer en los conflictos armados, elaboradas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y respaldadas por el Consejo Económico y Social. El Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños en los conflictos armados también ha realizado una labor encomiable, y cabe celebrar la prioridad que dicho Representante y la Alta Comisionada para los Refugiados han asignado a las situaciones posteriores a los conflictos.

18. Las Naciones Unidas deben ocuparse en forma decisiva de la seguridad del personal encargado de tareas humanitarias, ya que su deterioro llega a amenazar la existencia misma de operaciones sobre el terreno. En el Estatuto del Tribunal Penal Internacional se han incluido correctamente los ataques contra el personal de tareas humanitarias como crímenes de guerra. El informe del Secretario General sobre la materia (S/1998/883) proporciona una base sólida para futuros debates.

19. El Sr. GUBAREVICH (Belarús) dice que el problema de los desplazamientos en masa de población continúan planteando un desafío a la comunidad internacional. Se debe reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para prestar asistencia a los refugiados, repatriados y personas desplazadas, y por lo tanto celebra la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución 52/104 de mantener en funciones por un nuevo período de cinco años la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

20. Las corrientes migratorias dentro del territorio de la ex Unión Soviética siguen siendo causa de preocupación para los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Los esfuerzos de esos Estados para regular dichas corrientes se basan en las recomendaciones de la Conferencia Regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados, celebrada en 1996. En la reunión del Grupo de Orientación que examinó la aplicación de esas recomendaciones celebrada en junio de 1998, se convino en que se habían logrado importantes progresos en varias esferas, incluidos el aumento de la capacidad institucional y los marcos legislativos, pero que todavía era necesario un mayor apoyo internacional.

21. En abril de 1998 el Gobierno de Belarús aprobó un programa nacional de migración para regular las corrientes migratorias. El programa se guía por los principios de respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; inadmisibilidad de la discriminación contra migrantes y refugiados por motivos

de raza, origen nacional o social, sexo, religión, idioma u opinión política; participación de los refugiados en las iniciativas de reasentamiento, y observancia de las normas del derecho internacional con respecto al otorgamiento de asilo o condición de refugiado a nacionales extranjeros. En ese sentido, observa que recientemente se otorgó condición de refugiado en Belarús a aproximadamente 60 nacionales extranjeros.

22. Los problemas de la migración no se pueden considerar como asuntos internos que debe resolver cada Estado. Por ejemplo, la situación actual en Belarús es el resultado de procesos políticos, socioeconómicos y de otro tipo que tienen lugar en varios países de la CEI, así como en el Asia sudoriental y en África. La solución reside en una mayor cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes, particularmente el ACNUR, para que los Estados puedan aprender de la experiencia internacional, recibir ayuda práctica y asegurarse recursos financieros adicionales. Belarús se ha beneficiado con la presencia de una oficina del ACNUR, que brinda asistencia humanitaria y aumenta la capacidad de las estructuras del Estado que se ocupan de cuestiones relativas a los refugiados, y su Gobierno celebra el compromiso de aplicar la Estrategia Operacional Conjunta para el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), aprobada en la Conferencia Regional.

23. La Sra. ODERA (Kenya) dice que la presencia inquietante de elementos armados en campamentos de refugiados agrava la difícil situación de esas personas y hace difícil reintegrar a los ex combatientes. Ese es un obstáculo importante para la gestión del conflicto y el proceso de paz, especialmente donde los refugiados todavía están política y militarmente activos. Los enfoques de los problemas relativos a los refugiados también deben dirigirse a la prevención de los conflictos y al establecimiento de la paz y su posterior consolidación.

24. Los dirigentes de la subregión han dedicado considerables esfuerzos a elaborar iniciativas de paz para Somalia, el Sudán meridional y la región de los Grandes Lagos. El problema de Somalia, en particular, no se resolverá hasta que el pueblo de ese país demuestre un mayor compromiso de lograr una paz duradera.

25. Para que tenga éxito cualquier esfuerzo de carácter humanitario se debe lograr un equilibrio entre los principios de la solidaridad internacional y la responsabilidad del Estado. Los organismos internacionales pueden proveer los recursos para repatriar o reasentar a los refugiados, desmantelar armas u organizar elecciones, pero los efectos de esos actos encomiables sólo serán completos si van acompañados de la voluntad de los dirigentes nacionales de promover las instituciones y aumentar las capacidades que aseguren que no se repitan las controversias que generan refugiados. El éxito de la prevención y solución de los conflictos exige promoción de los derechos humanos, democracia y buen gobierno y respeto del imperio del derecho.

26. La naturaleza multidimensional de las situaciones que generan refugiados requieren soluciones multidimensionales. Para aliviar la difícil situación de los refugiados se deben combinar los esfuerzos de orden político, humanitario y civil de las organizaciones regionales, los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. Para lograr la combinación correcta es muy importante que la coordinación sea eficaz. Al

respecto, cabe acoger con beneplácito la cooperación entre la OIM y el ACNUR y el desarrollo constante de una estrategia integrada de todo el sistema de las Naciones Unidas para la repatriación y reintegración.

27. Kenya, que acoge a unos 200.000 refugiados, ha aprendido por experiencia que es importante preservar el carácter civil de los campamentos, porque las armas pequeñas que proliferan junto con los movimientos de refugiados caen fácilmente en manos de elementos criminales. En ese aspecto el ACNUR ha prestado a Kenya una asistencia valiosa, ofreciendo capacitación, educación y apoyo logístico y material. Todos los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el terreno merecen elogios ya que protegen colectivamente a los que no tienen voz e identifican sus necesidades.

28. La Sra. VADIATI (República Islámica del Irán) dice que, pese a la clara disminución del número y la escala de los conflictos que generan refugiados, esta cuestión sigue constituyendo una preocupación internacional importante, particularmente para los países en desarrollo, que acogen al 75% de los refugiados del mundo. Por ejemplo, su país acogió durante casi dos decenios a una de las poblaciones de refugiados más grandes del mundo, que actualmente se ha reducido a unos 2 millones. La República Islámica del Irán se enorgullece de haber dado refugio, alimento, sanidad, educación, atención médica y satisfecho otras necesidades básicas de esa enorme población, y de haber prestado especial atención a las necesidades de las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables. Huelga decir que eso representó una pesada carga para la economía iraní, calculada en 1.500 millones de dólares anuales, para no mencionar los costos sociales y culturales que, aunque no son cuantificables, no son menos severos. Las continuas crisis de los países vecinos, en particular del Afganistán, complicaron aún más la situación, dando marcha atrás al proceso de repatriación de refugiados afganos e impulsando nuevas afluencias de afganos en busca de asilo. Es evidente que la comunidad internacional debe ayudar a soportar parte de esas cargas.

29. El ACNUR debe desarrollar su capacidad institucional para dirigir la repatriación voluntaria, una de las situaciones auténticamente factibles relativas a los refugiados, y para asegurar la plena reintegración de los repatriados mediante la continuación de sus esfuerzos para promover la autosuficiencia por medios tales como los planes de microfinanciamiento. Además de esas soluciones a largo plazo, la otra única respuesta adecuada es un genuino reparto de la carga entre toda la comunidad internacional: no se debe dejar que los países receptores paguen por sí solos el alto costo social, económico e incluso cultural y político de la afluencia de refugiados.

30. La República Islámica está preocupada por la tendencia creciente, que se advierte en muchos países occidentales, a adoptar políticas restrictivas con respecto a los refugiados, como las interpretaciones jurídicas estrechas de la condición de refugiado o las prohibiciones de orden práctico. No se debe condicionar a las exigencias políticas internas la responsabilidad de todas las naciones de permitir la entrada y otorgar la condición de refugiado. Las políticas restrictivas para los refugiados y de asilo violan los derechos humanos y los principios fundamentales del derecho internacional.

31. El Sr. ABELIAN (Armenia) dice que, pese a la tendencia creciente a la repatriación que se registró en los últimos dos años, sólo se ha producido una ligera disminución de la cantidad total de refugiados y personas internamente desplazadas. Actualmente hay alrededor de 21 millones de personas de las que se ocupa el ACNUR, que representan un importante desafío para la comunidad internacional. Además, aunque en los últimos años ha habido una reducción del número de conflictos generadores de refugiados, en algunas regiones sigue existiendo la posibilidad de que se produzcan desplazamientos en gran escala, lo que exige enfoques más dinámicos e innovadores, con especial hincapié en las medidas preventivas. Aunque la responsabilidad principal por la protección de los refugiados la tienen los países receptores, muchos Estados carecen de infraestructura económica y social para las afluencias grandes y repentina. Por lo tanto, la solidaridad internacional y el reparto de la carga son vitales, y cabe acoger con beneplácito el debate sobre ese tema en el cuadragésimo noveno período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado.

32. Durante el período 1988-1998, una enorme cantidad de refugiados huyó a Armenia desde Azerbaiyán y Nagorno-Karabaj. La pesada carga de acogerlos se agravó por las devastadoras consecuencias del terremoto de 1988 y el bloqueo que realizó Azerbaiyán de las principales rutas de comunicación de Armenia. El Gobierno de Armenia considera que la repatriación y el reasentamiento local son las soluciones preferidas para los refugiados. El Gobierno aprobó una ley sobre ciudadanía, por la que se otorga a los refugiados el derecho a adquirir la nacionalidad armenia con el fin de promover su integración a la sociedad. También está aplicando varios programas de asistencia, pero la escala del desafío supera por mucho los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles. Existe una necesidad urgente de cooperación internacional, que se puso de relieve en el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Regional celebrada en 1996 en Ginebra. La delegación de Armenia acoge con beneplácito la participación activa del ACNUR en el seguimiento de esa Conferencia y aprecia su valiosa labor en el país, así como la generosa asistencia brindada por determinados Estados, organizaciones internacionales y varias organizaciones no gubernamentales. Es lamentable que el debilitamiento del respeto por el derecho humanitario producido en los últimos años haya socavado la seguridad del personal que realiza tareas humanitarias directamente con los refugiados.

33. Para encontrar soluciones duraderas para el problema de los refugiados es necesario encarar sus causas fundamentales. A ese respecto, es crucial la promoción de la tolerancia y el respeto de los derechos de las minorías.

34. La Sra. SINEGIORGIS (Etiopía) encomia al Secretario General por sus informes sobre asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África (A/53/328) y la asistencia a los menores refugiados no acompañados (A/53/325). Su delegación ha observado con preocupación que los niños y los jóvenes menores de 18 años constituyen más de la mitad de la población de refugiados del mundo. Incumbe a la comunidad internacional apoyar los elogiables esfuerzos del ACNUR para prestar asistencia a esa categoría de refugiados.

35. Los países en desarrollo, en particular de África, son el punto de origen al igual que el destino de la abrumadora mayoría de los refugiados del mundo. La afluencia imprevista de refugiados en breves períodos de tiempo ejerce una presión sobre economías ya acosadas y tiene un efecto adverso no sólo en la

infraestructura de esos países sino también en sus condiciones ambientales y ecológicas. Por lo tanto, acoge con beneplácito los proyectos ambientales integrados del ACNUR en zonas de asentamiento de refugiados, entre cuyos beneficiarios se encuentra Etiopía. La repatriación voluntaria, considerada en general como la solución más factible para el problema de los refugiados, sólo tiene éxito cuando los repatriados reciben una asistencia adecuada en sus países de origen.

36. Actualmente Etiopía acoge a más de un cuarto de millón de refugiados de países vecinos, el grueso de ellos de Somalia. En 1997, con la restauración gradual de la paz y la estabilidad en la parte noroccidental de ese país, fueron repatriados alrededor de 20.000 somalíes en cumplimiento de un proyecto piloto. El ACNUR proyecta repatriar otros 60.000 en 1998. El segundo grupo de refugiados por su magnitud, de unos 65.000, proviene del Sudán. Una cantidad de ellos ha sido reasentada localmente con asistencia del ACNUR. Desde 1991, alrededor de 1,2 millones de refugiados etíopes retornaron de países vecinos a sus hogares. Se necesitan recursos adicionales para suplementar las contribuciones de países donantes individuales para apoyar los esfuerzos del Gobierno etíope y los del ACNUR tendientes a rehabilitar a los repatriados etíopes y brindar asistencia al gran número de refugiados que todavía quedan en el país.

37. El estallido de las hostilidades en la parte septentrional del país, el 12 de mayo de 1998, ha menguado los importantes éxitos del Gobierno en los problemas de los refugiados y repatriados. La ocupación de esa zona por fuerzas eritreas causó el desplazamiento de aproximadamente 300.000 personas, mientras que 30.000 etíopes fueron expulsados de Eritrea. Dada la escala del problema, se requiere urgentemente el apoyo de la comunidad internacional. También se necesita una continua coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, incluidos el ACNUR, el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que están prestando asistencia al creciente número de etíopes desplazados por el conflicto.

38. El Sr. PEDERSON (Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC)) dice que en los últimos años la esfera humanitaria se ha extendido en forma significativa tanto en alcance como en complejidad. Actualmente los conflictos son principalmente internos, haciendo más problemática la aplicación de las normas internacionales, y la paz que eventualmente se logra tiende a ser más frágil. La labor del ACNUR y de otros en la provisión de asistencia a los refugiados y las personas desplazadas se ha vuelto más difícil, particularmente desde que las poblaciones que necesitan protección a veces incluyen tanto a los perpetradores de la violencia como a sus víctimas. En esas circunstancias, es fundamental que el personal que realiza tareas humanitarias se mantenga imparcial.

39. En los últimos seis años el IFRC ha estado trabajando con el ACNUR en la ex Yugoslavia para mantener a la población de refugiados más grande de Europa, que actualmente asciende a más de medio millón de personas. Sin embargo, las necesidades de esas personas fueron eclipsadas cuando la comunidad internacional dirigió su atención al sufrimiento de la población de origen albanés desplazada por el conflicto de Kosovo. Es fundamental que continúe la asistencia a todos los grupos de refugiados en la ex Yugoslavia, sobre la base de las necesidades

humanas de conformidad con el principio de imparcialidad. No obstante, no se debe olvidar la difícil situación de los refugiados que se encuentran en África y en otras partes.

40. La reciente adopción por el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado "La solidaridad internacional y el reparto de la carga en todos sus aspectos" como tema de 1998 ha sido sumamente oportuna. Se debe considerar una amplia gama de cuestiones, incluida la promoción de la protección, la provisión de asistencia, la prevención y las medidas para encarar las causas fundamentales del desplazamiento de la población. La comunidad internacional, en su totalidad, tiene una función que cumplir, pero hay que recordar que las responsabilidad principal de asegurar la protección de los refugiados y el respeto de sus derechos humanos la tienen los Gobiernos. También es necesario atender las necesidades específicas de los repatriados adoptando medidas de fomento de la confianza con posterioridad a los conflictos y proporcionando apoyo económico. A ese respecto, celebra los esfuerzos de la Alta Comisionada para promover el diálogo y la colaboración entre los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, con miras a cerrar la brecha entre el socorro humanitario y la asistencia para el desarrollo. El IFRC está participando en un número cada vez mayor de programas de rehabilitación y desarrollo y está haciendo una contribución importante en esa esfera.

41. Los miembros de las 175 sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja que componen la Federación Internacional trabajan activamente sobre el terreno. Por lo tanto, la IFRC está preocupada por el debilitamiento del respeto por el derecho humanitario internacional y por los riesgos resultantes para la seguridad del personal de las organizaciones de socorro. Pide a los Estados que reafirman su compromiso de aplicar los instrumentos internacionales pertinentes y los principios rectores del Code of Conduct in Disaster Relief for the Red Cross and Red Crescent Movement and NGOs. Sin embargo, es igualmente importante que los Gobiernos busquen soluciones duraderas para las causas fundamentales de las situaciones de emergencia.

42. La Sra. GLIGOROVA (la ex República Yugoslava de Macedonia) dice que, pese a la ligera disminución de la cantidad total, todavía se pueden encontrar refugiados en todas partes del mundo. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en conjunto deben dar prioridad al aumento de la celeridad y la eficacia de la asistencia humanitaria. Para alcanzar ese objetivo, es esencial mejorar la planificación y la coordinación. Las actividades del ACNUR deben formar parte de una estrategia integrada en que participen los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos que cumplen tareas humanitarias y de desarrollo. Se debe hacer especial hincapié en la prevención de los conflictos, que son la causa principal de los desplazamientos de población. Su delegación celebra el desarrollo de sistemas de alerta temprana y el ejercicio de la diplomacia preventiva para evitar la escalada de situaciones de naturaleza militar. Los recientes acontecimientos producidos en la República Democrática del Congo y en Kosovo han demostrado que se necesitan enfoques nuevos e innovadores.

43. La solución preferida para los refugiados es la repatriación voluntaria o, cuando no sea posible, la integración en países de asilo o el reasentamiento en terceros países. Cualquiera sea la opción elegida, se deben respetar los derechos humanos básicos de los refugiados y observar las disposiciones de los

instrumentos internacionales pertinentes. Se debe prestar apoyo para facilitar la rehabilitación de las personas que retornan a sus países de origen, así como asistencia para el desarrollo para reconstruir las zonas devastadas.

44. La delegación de la ex República Yugoslava de Macedonia encomia la labor del ACNUR y apoya los esfuerzos de la Alta Comisionada destinados a poner en práctica la reforma institucional.

45. La Sra. DI FELICE (Venezuela) dice que, para todas las etapas del problema de los refugiados, se necesita un enfoque amplio basado en la responsabilidad y la solidaridad internacional. En el proceso de repatriación y reintegración, la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones duraderas son cuestiones de interés común que comprenden a Estados, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales y no son de la exclusiva responsabilidad de los Estados directamente afectados.

46. La asistencia humanitaria no puede reemplazar a las soluciones políticas. Si hay un interés auténtico de ayudar a reducir el número de personas refugiadas y desplazadas, lo primero que se debe hacer para lograr ese objetivo es determinar las causas de los conflictos, lo que debe suponer la aplicación de medidas preventivas de toda la comunidad internacional para obstaculizar la afluencia masiva de refugiados. El Gobierno de Venezuela apoya los esfuerzos del ACNUR para continuar desarrollando y fortaleciendo su capacidad de preparación y reacción ante las emergencias y para coordinar sus actividades con otros órganos operacionales.

47. El Sr. MARGABANDU (India) dice que cada vez más se trata de cambiar el enfoque del programa relativo a la cuestión de los refugiados, de buscar soluciones duraderas a situaciones existentes desde hace mucho tiempo para reducir las corrientes de no refugiados hacia las partes más prósperas del mundo. Después de una desviación inicial de la ayuda, del desarrollo a largo plazo a emergencias de carácter humanitario, también han disminuido los recursos para actividades humanitarias. Su delegación cree firmemente que la clave para mejorar el régimen internacional para los refugiados reside en que la comunidad internacional renueve su adhesión a los principios de la solidaridad internacional y de reparto de la carga. Actualmente, ni el deber de recibir refugiados ni los costos reales relacionados con su llegada están prorrteados equitativamente en el mundo.

48. Un gran número de países en desarrollo que luchan desesperadamente por atender a las necesidades básicas de la vida de sus ciudadanos se encuentran disminuidos por la enorme carga que resulta de la afluencia masiva de refugiados. Se necesitan respuestas equitativas y congruentes para todas las situaciones de refugiados en todas partes del mundo. La comunidad internacional debe reconocer las enormes contribuciones que hacen los países en desarrollo y asignar la máxima prioridad a las cuestiones relativas a los refugiados. Es esencial evaluar y reducir al mínimo el impacto económico y social de las poblaciones masivas de refugiados en los países en desarrollo receptores. A ese respecto, el ACNUR debe desempeñar un papel de primera línea, y la delegación de la India celebra el pedido de la Comisionada de que se suministre más ayuda a los países que alojan gran cantidad de refugiados.

49. También se deben buscar formas de hacer frente a las necesidades de las sociedades que producen la enorme mayoría de los refugiados, mediante la asistencia a los repatriados y a los países de origen. El ACNUR tiene un papel decisivo en las actividades de reintegración de los refugiados. Aunque ese trabajo no es parte del mandato de la Comisionada, en un momento en que la asistencia para el desarrollo se ha reducido a un mínimo histórico aún las contribuciones limitadas que pueda hacer el ACNUR a la reintegración pueden resultar valiosas.

50. Satisfacer las necesidades económicas de los refugiados, proveyéndoles alimento y refugio, es tan importante como proteger su vida y garantizarles asilo. Para fortalecer el régimen internacional para los refugiados, todos los Estados deben renovar su compromiso de proteger los derechos humanos de los refugiados y de las personas que buscan asilo. En este momento, en las partes más prósperas del mundo se generalizan las prácticas restrictivas, y las soluciones parciales y la menor consideración por el bienestar de los refugiados reemplazan a la generosidad y franqueza tradicionales. Construir muros para dejar afuera a los refugiados y las personas en busca de asilo no es la solución correcta.

51. Pese a todas las dificultades que enfrentan los países en desarrollo en sus intentos de satisfacer las necesidades básicas de sus propios pueblos, la gran mayoría de ellos no ha cerrado sus puertas a las personas que buscan refugio. Su fe en el humanitarismo y en los principios de protección de los refugiados no debe debilitarse por los esfuerzos que se hacen en otras partes del mundo para erosionar dichos principios. El orador encomia a la Alta Comisionada y a su personal por las realizaciones del año anterior y promete el pleno apoyo de su país en la continuación de las actividades humanitarias de la Oficina.

52. La Sra. SAMAH (Argelia) dice que, al multiplicarse los conflictos que desarraigan a las personas, el problema de los refugiados ya no se limita a un solo continente, como era cuando se creó el ACNUR. La violencia nacionalista, étnica o tribal, el subdesarrollo y la concomitante pobreza, los desastres naturales, todo alimenta el problema en el mundo. Durante los 50 años pasados la Oficina tuvo que adaptarse para estar a la altura de cada nuevo desafío. Ahora la comunidad internacional tiene la enorme responsabilidad no sólo de hallar respuestas adecuadas a la situación crítica de los refugiados sino también de atacar las causas fundamentales buscando la forma de superar las hostilidades que producen refugiados.

53. Se calcula que, en 1997, el ACNUR tuvo a su cargo 21 millones de personas, 12 millones de ellas como refugiadas, una reducción satisfactoria de la cantidad con respecto a años anteriores. No obstante, esas poblaciones desarraigadas viven en condiciones precarias y a veces intolerables, principalmente en los países en desarrollo y en especial en África, que sólo puede alojar y asistir a los refugiados dentro de los límites de sus escasos recursos. Por consiguiente, las evaluaciones de las necesidades de asistencia humanitaria necesariamente se han hecho en términos de garantizar su supervivencia básica. El ACNUR ha establecido un programa amplio de actividades de abarcar la prevención, la protección internacional, la búsqueda de soluciones duraderas, las medidas de emergencia y el desarrollo de asociaciones interinstitucionales en respuesta a la demanda cada vez mayor y más variada. Sin embargo, la Oficina no puede, por sí sola, abordar el problema, especialmente en vista de la reducción de sus

recursos. La delegación de Argelia exhorta a la comunidad internacional a que demuestre solidaridad y realice contribuciones de diverso tipo para que la Oficina pueda cumplir su mandato.

54. El pueblo argelino siempre ha brindado hospitalidad y solidaridad cuando se ha presentado la ocasión, como en el caso de las personas desplazadas de países vecinos y refugiados del Sáhara Occidental. Se complace en haber completado su programa de repatriación voluntaria para las personas desplazadas de la parte septentrional de Malí y del Níger, habiendo allanado el camino mediante arreglos previos de reasentamiento con la asistencia de los demás países afectados, el ACNUR y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Argelia continuará prestando asistencia a los refugiados del Sáhara hasta que se logre un arreglo justo y definitivo del conflicto del Sáhara Occidental, con la esperanza de que el ACNUR cumpla la función que tiene asignada en virtud del plan de solución y de los acuerdos de aplicación de las Naciones Unidas.

55. En un siglo de adelantos científicos y técnicos tan prodigiosos, la comunidad internacional tiene el deber de abordar con seriedad el problema de los refugiados, de manera tal que éstos puedan entrar al milenio con más dignidad y en condiciones más humanas.

56. El Sr. TECKLE (Eritrea), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que su delegación toma nota con satisfacción de la referencia que hizo el representante del Sudán a los arreglos que está haciendo el Gobierno eritreo con el ACNUR para solucionar los problemas relacionados con los refugiados eritreos en el Sudán. A ese respecto, el Gobierno eritreo continuará respetando sus compromisos internacionales y está haciendo todo lo que está a su alcance por acelerar el retorno de los eritreos lo más rápidamente posible.

57. Sin embargo, su delegación rechaza la acusación del representante de Etiopía, de que Eritrea expulsó a 30.000 etíopes. Los organismos de las Naciones Unidas participantes han verificado que Eritrea no expulsó a nadie. Los etíopes que abandonaron Eritrea lo hicieron por su propia y libre voluntad y con el conocimiento y la asistencia del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Las Naciones Unidas han estimado que, como resultado de la invasión de Etiopía a Eritrea, en junio de 1998, fueron desplazadas 160.000 personas. Ese número aumentó día a día por los incesantes bombardeos contra aldeas eritreas.

58. El Sr. ZAHID (Marruecos), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que su delegación lamenta que el representante de Argelia haya creído necesario plantear la llamada cuestión de los "refugiados del Sáhara", personas que fueron secuestradas por la fuerza y mantenidas contra su voluntad en campamentos argelinos. En las provincias meridionales de Marruecos, la zona del Sáhara Occidental, se han establecido todas las condiciones para el retorno de las personas retenidas en esos campamentos, que deben ser liberadas y a las que se debe permitir que participen en el desarrollo social y económico de su región. Durante la reciente visita del Secretario General a Marruecos, informes de prensa hicieron referencia al hecho de que decenas de miles de saharianos expresaron su apego al país. Eso prueba que los saharianos que deseen retornar pueden hacerlo sin temor a la persecución.

59. La Sra. SINEGIORGIS (Etiopía), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que el representante de Eritrea trató una vez más de presentar a su país como una víctima de la agresión. Etiopía no bombardeó ninguna aldea eritrea. Tomó medidas de represalia contra instalaciones militares en el aeropuerto de Asmara. En su declaración sobre el tema del programa que se examina hizo una breve referencia a los cientos de miles de personas que fueron desplazadas por la guerra de agresión del régimen eritreo contra Etiopía, desde mayo de 1998. Con respecto a la afirmación del representante de Eritrea relativa al desplazamiento interno de eritreos, señala que sólo el Gobierno eritreo es el responsable por el sufrimiento de su propio pueblo y del pueblo de Etiopía.

60. La Sra. MESDOUA (Argelia), hablando en ejercicio de su derecho a contestar, dice que el representante de Marruecos se refirió al llamado secuestro de refugiados saharianos. La absurda pretensión no es nueva. En el comienzo mismo del conflicto del Sáhara Occidental, los saharianos - principalmente, mujeres, niños y ancianos - huyeron de la lucha para buscar asilo pacífico. Los que encontraron refugio en Argelia eran parte de la población sahariana, cuyo derecho a la libre determinación se debe poner en práctica. Argelia conoce muy bien sus responsabilidades con respecto a esos refugiados y está dedicada a aliviar sus sufrimientos y a permitirles ejercer su derecho a la libre determinación y a retornar a sus hogares.

61. El Sr. TECKLE (Eritrea), hablando en ejercicio de su derecho a contestar, dice que la semana anterior Etiopía realizó ataques contra aldeas eritreas. Anteriormente, el 30 de octubre de 1998, Associated Press informó sobre ataques etíopes contra aldeas eritreas, en los que quedaron destruidos productos recién cosechados.

62. El Sr. ZAHID (Marruecos), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que al comenzar el conflicto en el Sáhara Occidental la mayoría de los refugiados saharianos huyeron hacia el norte, a Marruecos. Además, los dirigentes del Frente POLISARIO que huyeron de las condiciones infernales de los campamentos argelinos también fueron a Marruecos. Argelia lo sabe bien. Los refugiados saharianos que están retenidos en Argelia deben poder expresarse sin la amenaza de las bayonetas militares o de la policía.

63. El Sr. MESDOUA (Argelia), hablando en ejercicio del derecho a contestar, dice que su país continuará sus esfuerzos basados en la solidaridad con el pueblo sahariano y que le brindará asistencia humanitaria en conjunto con el ACNUR y otras organizaciones hasta que se logre un arreglo justo y duradero del conflicto del Sáhara Occidental. Expresa la esperanza de que la Oficina pueda desempeñar su papel en virtud de los acuerdos concertados por Marruecos y el Frente POLISARIO, de modo que se los pueda aplicar lo más rápidamente posible.

64. El Sr. ASOMANI (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) expresa su satisfacción por el hecho de que las delegaciones comparten la preocupación de la Oficina con respecto a la protección y la seguridad del personal que cumple tareas humanitarias. Espera que se propicien otras medidas jurídicas para asegurar que se aplique por igual a todo el personal la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado. Las contribuciones al Fondo Fiduciario para la seguridad que se han anunciado son alentadoras. El ACNUR está adoptando iniciativas para

mejorar la seguridad de su personal. La Alta Comisionada está particularmente agradecida por el firme apoyo de la Comisión a la función de protección del ACNUR, pide que se mantenga la institución del asilo, el principio de la no devolución y el derecho al retorno, así como el apoyo a la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, el correspondiente Protocolo de 1967 y los instrumentos regionales.

65. Al mismo tiempo, el ACNUR se preocupa por el debilitamiento del respeto de los derechos humanos en algunas situaciones y comparte la inquietud de que el mal uso del asilo y las políticas restrictivas socaven algunos de esos principios básicos. La Oficina coincide totalmente con la opinión de que, mientras la repatriación voluntaria es la solución preferida, el retorno sólo puede tener lugar cuando las condiciones en que se realiza permiten a los refugiados regresar con seguridad y dignidad. El orador agradece los ofrecimientos de algunas delegaciones de aumentar sus cupos de reasentamiento, ya que éste es importante para la protección, en especial de los grupos vulnerables. Muchas delegaciones han señalado el desafío que plantean la seguridad y la neutralidad de los campamentos de refugiados. La seguridad de los campamentos debe abarcar tanto la de los refugiados como la del personal que cumple tareas humanitarias. Los órganos y mecanismos regionales puede ser muy útiles en el tratamiento de ese problema. El ACNUR ha desarrollado, junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, un conjunto de propuestas basadas en una gama de opciones. Espera que el Consejo de Seguridad pueda ayudar a convertir esas opciones en mecanismos concretos. Mientras tanto, la Oficina ha adoptado muchas medidas, incluidas las actividades de capacitación dentro de los campamentos y la contratación de personal de seguridad adicional para mejorar la seguridad en los campamentos de refugiados de diferentes partes del mundo. Sin embargo, resolver ese problema requerirá voluntad política y ayuda de la comunidad internacional.

66. El orador acoge con beneplácito los comentarios formulados en el sentido de que el ACNUR puede desempeñar un papel catalizador para cerrar la brecha de la reconstrucción posterior a los conflictos. En ese sentido, destaca la necesidad de adoptar enfoques amplios para abordar situaciones posteriores a los conflictos y de que todos realicen un esfuerzo concertado en un espíritu de solidaridad internacional y de reparto de la carga. La Oficina ya está trabajando con el Banco Mundial y organismos que se ocupan del desarrollo para avanzar en esa cuestión.

67. Muchas delegaciones señalaron que apoyan firmemente el concepto de solidaridad internacional y reconocieron que el reparto de la carga es necesario para enfrentar el desafío de la reconstrucción posterior a los conflictos. La Oficina está de acuerdo con la opinión de que la solidaridad internacional y el reparto de la carga no pueden ser una condición previa para respetar los principios de los derechos humanos, la institución del asilo o el principio de no devolución. Sobre esa base, el ACNUR está comprometido a promover la solidaridad y el reparto de la carga trabajando con los Estados Miembros, las organizaciones regionales, otros organismos y las organizaciones no gubernamentales.

68. Es grato observar que las delegaciones convienen en que la Oficina no puede cumplir su mandato sin recursos suficientes. El ACNUR hará todo lo posible por utilizar eficazmente sus recursos de una manera que refleje responsabilidad y transparencia. A su vez, la Oficina cuenta con el apoyo de los Estados Miembros a ese respecto.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.